**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de abril de 2022** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0874

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, secretaría proceda a remitir la contestación de demanda a la parte demandante, conforme se ordenó en el auto de fecha 23 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de mayo de 2022 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>037</u>

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**Secretaria